



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto Nº.: 2026/2022 | Expte Nº 2045/2022 Contratación Personal Administrativo. QUINTEL 2022
Fecha: 20/12/2022 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación:
Asunto: Decreto Resolución Contratación Dos plazas Peón Servicios Múltiples, Subvención Quintel.

Decreto de Alcalde-Presidente

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 19 de noviembre de 2022, reunido al efecto de proceder a la selección de DOS plazas de personal para cubrir el puesto de trabajo que a continuación se indica,

Plaza ofertada:

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
2	PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de las personas que constan en el acta del citado comité.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de las personas que a continuación se indican para cubrir las dos plazas de Peón Servicios Múltiples, carácter temporal, Subvención Quintel que así mismo se cita.

- **María del Rosario Marban Mesonero.**
- **Ángela Pascual Rosado.**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados, comunicándoles que deberán incorporarse a su puesto de trabajo el 21 de diciembre de 2022.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 20 de diciembre de 2022.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín